



ORD : EXP. N° 5768

EXP : N° 87-J (Judicial) IV Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Camino 64D825, Sector Salamanca – Quelén Bajo. ✓

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

cto 259821.
Ficha 4843

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

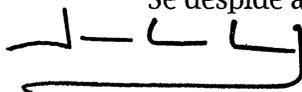
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica_:

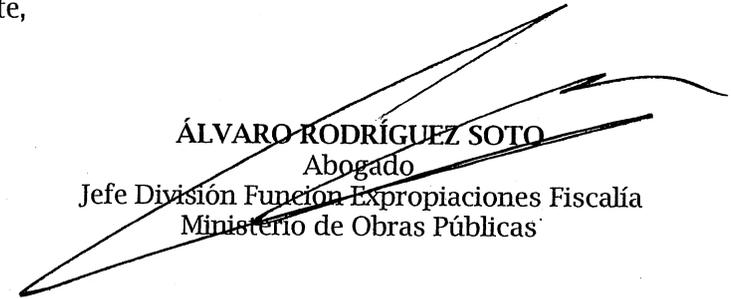
De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

68

2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA: RUT: 61.937.500-9, CTA. CTE.: 12.500.088.531				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
783/2016	14-A	GONZALEZ TAPIA GRACIELA DEL CARM Y	V-341-16	\$2.881.561.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

EGG/ACHR/jap

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10309845